



INE esperará a conocer los textos para definir su postura

FABIOLA MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) expresaron que es necesario conocer a detalle el *plan B* para poder emitir una opinión, sobre todo en la definición de los privilegios de legisladores locales y en municipios.

De la misma manera en que fueron cautelosos frente a la iniciativa de reforma constitucional en la materia, manifestaron su confianza en que sea específica la redacción de los pretendidos cambios a las leyes secundarias en la materia.

A nivel general, los consejeros han señalado que cualquier cambio, constitucional o legal, debe preservar los órganos y directrices que garanticen la imparcialidad y la autonomía de las instancias responsables de organizar elecciones.

Igualmente rechazaron la posibilidad de cambios a la estructura descentralizada del INE (32 juntas locales y 300 distritales) o de quitar su carácter permanente, porque sería retroceder. Se manifestaron en contra de eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares.